

37448  
37448.



### MODELO DE UTILIDAD

5. por veinte años que se solicita a favor de DON PEDRO INFANTE LOPEZ DE ALDA de nacionalidad española y domiciliado en Bilbao, calle Dres. Carmelo Gil, 12, pral.dcha. para garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, colonias y protectorado de UN NUEVO MODELO PERFECCIONADO DE DEFENSA PROTECTORA ACANALADA PARA EL CALZADO.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

10. Son del dominio público los protectores o defensas de hierro y otros metales que para impedir el pronto desgaste de la suela de los zapatos se colocan en punteras, tacones y laterales de aquélla; del mismo modo es conocido que estas defensas metálicas se sujetan sobre la suela con clavos o tirafondos que atraviesan las mismas por los orificios dispuestos en ellas.
- 15.

Ahora bien, dicho procedimiento seguido hasta ahora, adolece de los inconvenientes que siguen:

20. Al quedando la cabeza de los clavos de sujección en contacto con el suelo, al andar, se desgastan aquéllas cabezas y, con relativa frecuencia y facilidad, se desprende del calzado la defensa quedando los clavos sin la cabeza en el interior de la suela.



25. B) El hierro de los clavos, al oxidarse, hieren la suela perjudicando su duración al hacerse agujeros por los que suele introducirse el agua.

30. C) Como en los agujeros practicados en la suela por los clavos de las defensas, al ser extraídos estos clavos, no pueden volverse a poner otros para colocar defensas por segunda vez, hay necesidad de hacerlo en lugar distinto variando la posición convenientemente de la defensa con perjuicio de su función protectora y de un mayor perjuicio a la suela por la razón del punto B), llegando, al repetirse la colocación de las defensas varias veces, especialmente en la puntera, a practicar tales 35. agujeros en la suela que obligan a sustituirla antes de su desgaste total.

40. D) En las plantas de los calzados de goma no se pueden clavar las defensas a menos que debajo de la goma tengan madera o palmillas de suela hasta las que lleguen los clavos, y, en tal caso, con perjuicio evidente de su duración y peligro de perforación total y daño en el pie del usuario.

45. Los referidos inconvenientes pueden ser evitados con el modelo de defensa que se solicita registrar ya que permite, indistintamente, clavar la defensa con ventaja sobre las actuales, o bien coserla a la puntera o laterales de la suela o goma, quedando las cabezas de los clavos o puntadas incrustadas y semiocultas en una canal que tiene a lo largo la defensa según esta nueva forma, con lo 50. que los clavos o el hilo de las puntadas, en uno u otro caso, respectivamente, quedan a salvo de rozamiento por el uso hasta que la defensa se ha desgastado.

55. Otra característica de este modelo de defensa es que tiene más orificios dispuestos en la misma que en las actuales y situados unos de otros a distancia adecuada



para una puntada normal en el calzado para el caso de que sean cosidas, cuyo mayor número de orificios permite, si se aplican con clavos, dejar, la primera vez que se pongan en los zapatos, alternativamente, sin meterlos en parte de los orificios con objeto de que la siguiente vez que se pretenda colocar defensas clavadas en los mismos zapatos, se puedan situar en el exacto y necesario lugar en que estaban las anteriores pero clavadas por distintos orificios, sin el inconveniente de las actuales defensas que no se pueden colocar de nuevo en el mismo lugar otras iguales sin el riesgo de que se caigan fácilmente por defecto de sujeción al meter clavos en los agujeros de la suela ya practicados anteriormente.

Contrariamente, por este nuevo modelo de defensa acanalada, si se colocan cosidas, se puede perfectamente volver a coser otras en los mismos agujeros de las puntadas primeras sin daño alguno para el calzado.

Otra ventaja de estas defensas consiste en su mayor duración, dada igual circunstancia de tamaño y clase de material, por el hecho de que su forma hace que el rozamiento sobre el suelo se realice en dos puntos de la defensa en vez de uno sólo como en las actuales.

La fabricación del nuevo modelo no tiene inconveniente alguno ni un mayor coste que las actuales puesto que no hay que hacer otra cosa sino modificar adecuadamente, de como ahora se hacen, los nuevos troqueles a emplear, pudiendo tener aplicación este sistema de defensas fabricadas con chapa de hierro o cualquier metal o fundidas en los moldes convenientes, con hierro, tal o cualquier metal, materiales plásticos, etc. etc.

Los dibujos que, a guisa de explicación gráfica, se presentan con esta Memoria como ejemplos del modelo que se solicita, no tienen carácter limitativo ya que puede ser apli-



90. cada la forma acanalada en la fabricación de defensas para el calzado en todos los tamaños y tipos que se desee.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad las que siguen:

95. PRIMERA.- Nuevo modelo perfeccionado de defensa protectora para el calzado que se caracteriza por tener una canal a lo largo de la misma para introducir y proteger, indistintamente, las cabezas de los clavos o las puntadas de sujeción de la defensa al permitir dicha canal ser susceptible de clavarse o coserse, a la suela o goma.
100. SEGUNDA.- Nuevo modelo perfeccionado de defensa protectora para el calzado, acanalada según la reivindicación anterior, y en cuya canal se practican los necesarios orificios a distancia adecuada unos de otros y en número variable según el tamaño de la defensa, que permiten el cosido y puntada corriente en las suelas.
105. TERCERA.- Nuevo modelo perfeccionado de defensa protectora acanalada para el calzado.

Tal y como queda descrito y se muestra en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

110. Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Bilbao para Madrid a veintitres de Junio de mil novecientos cincuenta y tres.

*G. Lafont*  
 G. Lafont  
 D. D. P. D. S.  
 D. D. P. D. S.

37448.



87448

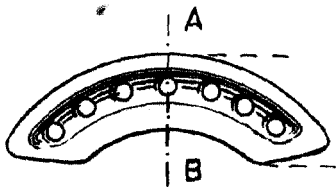


Fig. 1.

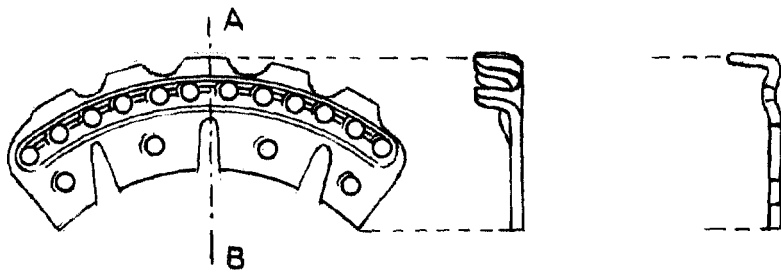


Fig. 2.



Encarta Variable.  
Madrid, Julio de 1953.  
P. A. de D. Pedro Infante Lopez de Alda.

*J. Infante*

*[Signature]*